

La Junta de Personal de Las Palmas plantea a la Consejera las principales preocupaciones del profesorado

 Miércoles, 15 de Junio de 2022 11:19:41



La junta de Personal Docente No Universitario de La Provincia de Las Palmas, máximo órgano de representación del profesorado en dicha provincia, ha celebrado el pasado lunes su sesión plenaria habitual con motivo del final de curso. En dicha reunión, entre otros acuerdos, dicha Junta de Personal ha aprobado el informe de Valoración del curso 2021/2022. Dicho informe repasa los aspectos más relevantes del curso que ahora finaliza y señala las cuestiones que a juicio de esta Junta de Personal precisan ser mejorados de cara al próximo curso escolar. Entre los aspectos a destacar, se encuentra la necesidad de apostar de manera decidida por mantener las actuales plantillas de

docentes, reforzadas para hacer frente a la contingencia sanitaria provocada por la Covid-19, y convertir dichas plantillas en estructurales de cara a futuros cursos de modo que se consolide e incremente el actual número de docentes. Este incremento de plantillas permitiría seguir apostando por una reducción de ratios estable en el tiempo, y una mejor atención a la diversidad y a las NEAE. La experiencia de estos dos últimos años nos demuestra que la inversión en plantilla docente es una inversión fructífera. Así lo revelan los datos de la última EPA que, tras décadas de malos datos en los que Canarias se situaba a la cola del Estado en fracaso escolar y abandono temprano, en el último año ha conseguido rebajar dicho indicador 6,4 puntos porcentuales pasando, en tan solo un año del 18,2% al 11,8%, situándose por primera vez en décadas por debajo de la media estatal (13,3%) y experimentando una reducción equivalente a la mitad de todo lo experimentado en la década anterior. Es evidente que con estos datos, no podemos desdeñar la importante aportación que han tenido el incremento de plantillas de refuerzo Covid y la consecuente bajada de ratios durante este último año y, más concretamente, el curso pasado donde dicho aumento fue más significativo y es el que se corresponde con el periodo analizado por la EPA en cuestión. Otra de las cuestiones que se valoran es la necesidad de terminar de implementar las medidas acordadas en la Mesa Sectorial para poner fin a la excesiva burocracia que un curso más atenaza al profesorado y a los equipos directivos, alejándolos de su verdadero cometido que no es otro que guiar y acompañar al alumnado en su crecimiento intelectual y personal, algo que no pueden hacer como es debido si a cada paso se encuentran montañas de papeles que entorpecen esa labor. Además de estos dos aspectos, la valoración se hace eco de multitud de cuestiones que preocupan al profesorado: los currículos canarios que afectan a la carga lectiva de determinadas materias y que no han sido consensuados con los profesionales docentes, la formación de personas adultas donde se ha roto la equidad y la igualdad de oportunidades, las incertidumbres que se han generado en torno a la OPE, a los procesos extraordinarios de estabilización y al proceso de integración del profesorado técnico de formación profesional en el cuerpo de enseñanza secundaria. Como aspectos positivos, cabe señalar el largamente esperado protocolo de asistencia jurídica y psicológica al profesorado que ha entrado recientemente en vigor, así como, el nuevo acuerdo de listas de empleo que, tras largas negociaciones, empezará a aplicarse en la próxima adjudicación de destinos y que, si bien no ha conseguido satisfacer plenamente todas las aspiraciones de la parte sindical, ha supuesto una sustancial mejora respecto al Decreto 74/2010 y al malogrado acuerdo de 2019. Asimismo, se pone el foco en otra

serie de cuestiones que bien podrían catalogarse como problemas crónicos: Infraestructuras, nuevas tecnologías, formación del profesorado, Protocolos de protección, EPIs y formación en prevención, políticas sociales en colaboración con el resto de Administraciones, escolarización de 0 a 3 años, convivencia e igualdad, presupuesto educativo... Otro documento relevante aprobado por la Junta de Personal, ha sido una Resolución solicitando la ampliación de la oferta para obtener la formación pedagógica y didáctica necesaria para impartir docencia en las enseñanzas distintas de la educación infantil y primaria. En la actualidad, la oferta que ofrecen las dos universidades públicas de Canarias es insuficiente y no se adapta a las necesidades formativas del profesorado de nuestras islas, especialmente de aquél que se encuentra desarrollando su actividad en islas no capitalinas por lo que la única opción que les queda es recurrir a la formación que ofrecen las universidades privadas online. En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de la Junta de Personal, en el día de hoy se ha procedido a hacer entrega a Sra. Consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, través del Registro General de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias de los dos documentos citados a fin de que, como máxima responsable de la Educación en Canarias, adopte las medidas oportunas a fin de mejorar lo que en los citados documentos se manifiesta. Las Palmas de Gran Canaria, 15 de junio de 2022 JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS [Descargar comunicado de la Junta de Personal de Las Palmas \(pdf\)](#). [Descargar Valoración del curso 2021-2022 de la Junta de Personal de Las Palmas \(pdf\)](#). [Resolución Formación pedagógica y didáctica \(pdf\)](#).

Última actualización Lunes, 20 de Junio de 2022 16:41:13